

## FUNCIONES DEL SOCORRISTA DE EMERGENCIAS SANITARIAS.

La competencia<sup>1</sup> fundamental que se reconoce al socorrista de emergencias, es conseguir con sus propios medios, el mejor pronóstico de salud posible, para las víctimas del accidente o de la enfermedad, en un escenario del suceso, hasta la llegada de los servicios de emergencias médicas.

Partiendo de esta competencia reconocida, tal y como establecen todos los organismos científicos-técnicos nacionales e internacionales, la figura del socorrista de emergencias, en el escenario del suceso extrahospitalario, tiene atribuidas cuatro funciones:

- 1º Proteger.
- 2º Evaluar.
- 3º Alertar.
- 4º Socorrer.

### **1º Proteger.**

La primera actuación que debe ejecutar el socorrista, es garantizar la seguridad del escenario del suceso y como consecuencia, la de los actores presentes en él.

Para ir concretando los términos empleados en las emergencias, vamos a definir los roles de los diferentes actores que nos podemos encontrar en el escenario de una emergencia:



#### a) Actores involuntarios.

- **Afectados:** personas vinculadas emocional, afectivamente o por lazos familiares con las víctimas del suceso.
- **Colaboradores.** Personas que colaboran con los socorristas de emergencias y/o con el personal sanitario, de los servicios de emergencias médicas.
- **Observadores.** Personas que contemplan el suceso.
- **Primeros intervinientes:** las personas que intervienen primero. No lleva consigo ninguna cualificación.
- **Socorristas de emergencias:** persona especialmente adiestrada para prestar socorro en caso de accidente y en situaciones de peligro que requiere una acción inmediata<sup>2</sup>.
- **Víctimas:** personas directamente aquejado por el suceso.

#### b) Los actores profesionales son:

- **Miembros de los servicios de emergencias médicas:** personal sanitario integrado en un grupo de intervención inmediata asistencial a las urgencias y emergencias sanitarias extrahospitalarias. Normalmente coordinados por los operadores del **1-1-2**.
- **Miembros de los servicios de emergencias en general:** bomberos, guardias civiles, policías, policías de tráfico, etc.

<sup>1</sup> Maria Moliner, Diccionario del uso del Español. Calidad de conocedor de cierta materia.

<sup>2</sup> Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española, Vigésima segunda edición.

El escenario de una urgencia o emergencia sanitaria puede ser un espacio público, el medio natural, las vías de comunicación, un transporte público, etc., o puede ubicarse en una vivienda o espacio privado como una oficina de farmacia. Todos estos espacios pueden tener condiciones variables, susceptibles de generar una o más situaciones que ponga en riesgo a los diferentes actores, que puede llegar a perjudicar el estado de salud de las víctimas y/o que puedan transformar en víctimas a algunos o a todos de los actores presentes.

La función de Proteger se le está reconocida al socorrista en ausencia de los servicios de emergencias como las Policías de Trafico y/o la Guardia Civil.

El escenario de una emergencia puede ser peligroso. El ejemplo más claro es el de una carretera donde se ha producido una colisión de tráfico. Una colisión de tráfico no garantiza que no vayan a producirse más colisiones en el mismo lugar o en lugares cercanos, durante el tiempo que permanezca presente la emergencia, en muchos casos son consecuencia de la primera colisión.

Otro ejemplo es una estación de Metro o de tren. El atropello de una persona por el convoy del Metro, en una estación determinada, no garantiza que no vaya a suceder el alcance de este convoy, por otro que circule con posterioridad al primero.

Es decir, si alguna persona no dedica una actuación a proteger, no hay garantías de conseguir un espacio seguro en el escenario de una emergencia.

En los espacios abiertos, las condiciones meteorológicas variables, pueden ser condicionantes del desenlace del suceso. El frío, la lluvia, el viento, el calor, la existencia de tormenta con rayos, pueden generar escenarios peligrosos que afecten negativamente, y de forma especial a las víctimas.

En este contexto, la primera actuación del socorrista de emergencias, es conseguir el control de los factores externos-variables que pueden afectar al desenlace del suceso.

La actuación del socorrista de emergencias, debe dirigirse en convertir los escenarios de sucesos, en espacios con las variables controladas. Es decir, conseguir que estos espacios sean seguros para todos los actores presentes.

En estos escenarios de emergencias, los actores pueden comportarse de forma peligrosa para sí y para las personas del entorno.

Asegurar un escenario es aplicar un procedimiento que permite garantizar la protección del espacio. No es una acción intuitiva, es una acción analítica que permite detectar los riesgos presentes y los potenciales, y actuar en consecuencia para anular o minimizar los mismos.

## **2º Evaluar**

Este análisis al que hacemos mención en el párrafo anterior, exige la realización de una evaluación del escenario, de los elementos que lo componen y la de los actores tanto los activos como los pasivos. Estamos hablando de la segunda función del socorrista de emergencias que enlaza con la primera: Evaluar. ***Hay que evaluar para poder proteger.***

Evaluar en una emergencia sanitaria extrahospitalaria, es la aplicación de un proceso metódico, denominado en la terminología de las emergencias sanitarias "Evaluación Primaria".

La evaluación primaria la compone:

- Evaluación de la peligrosidad del escenario.
- Evaluación de la peligrosidad de los elementos del escenario.
- Evaluación de la actitud y aptitud de los distintos actores.
- Evaluación de la condición de la salud y emocional de la víctima.

A lo largo del curso iremos analizando distintos escenarios con sus elementos integrantes: colisiones de coches, caídas a las vías del Metro o del tren; emergencias en una oficina de farmacia, etc.

También podremos evaluar y proteger distintos escenarios que nos vayáis proponiendo.

Las víctimas, los afectados, los observadores, pueden tener un comportamiento violento, agresivo y/o temerario, etc. No nos podemos olvidar que en los primeros estadios de la isquemia cerebral, es frecuente el comportamiento combativo de las víctimas.

Muchas veces el comportamiento agresivo de las víctimas y/o de los afectados, es consecuencia del temor que les causa el suceso en si y/o la presencia de personas desconocidas, que les pueden producir inseguridad y su actuación les puede originar miedo.

Durante el curso os daremos una serie de pautas para evaluar la actitud de los distintos actores, haciendo hincapié en la evaluación primaria de las víctimas.

La primera actuación, consecuencia lógica de Evaluar es Proteger, es decir, la función de Evaluar no es consecutiva a la función de Proteger, sino que son funciones que se realizan de forma simultánea. [Se evalúa para poder proteger.](#)

En esencia, el objetivo de la función Proteger, es garantizar la seguridad de los actores del suceso, sus seres queridos y de sus pertenencias.

El socorrista de emergencias debe tomar las medidas necesarias y suficientes para:

1º. Protegerse a sí mismo de potenciales peligros y/o amenazas. En el orden de prioridades la primera protección debería ser la del propio socorrista.

Hay que tener en cuenta que hasta la llegada de los efectivos de los servicios de emergencias, el socorrista es el actor más competente para la gestión de la emergencia. Si el socorrista es dañado, cambiaría su roll y pasaría a ser una nueva víctima, dejado de realizar su competencia fundamental: Conseguir el mejor pronóstico para la víctima hasta la llegada de los servicios de emergencias médicas.

2º. Proteger a las víctimas de las emergencias, para que en la medida de lo posible, conseguir el mejor pronóstico para las víctimas.

La competencia fundamental del socorrista de emergencias, establece la segunda prioridad: la protección del enfermo o del accidentado.

- 3º. Proteger los afectados dependientes de las víctimas, que no pudieran valerse por sí mismos: niños pequeños, ancianos, etc.
- 4º. Proteger los seres vivos que dependen de las víctimas: animales de compañía, etc.
- 5º. Proteger a otros actores involuntarios de los escenarios de emergencias: observadores.
- 6º. Proteger las pertenencias de las víctimas: Bicicletas, bolsos, carteras, maletines, etc.

Durante el curso os daremos una serie de pautas para efectuar la protección activa de los actores del escenario de una emergencia.

### **3º Alertar**

La función de Alertar se fundamenta en los resultados intelectuales obtenidos en los procesos Evaluar y Proteger.

En un escenario de una emergencia sanitaria, la función de Alertar, tiene dos actuaciones claramente diferenciadas y ejecutadas en distintos tiempos:

1.- Advertir del suceso y su ubicación, a las personas que pudieran transitar por el escenario de la emergencia. Está vinculada a la función de Proteger.

2.- Informar a los servicios de coordinación de las emergencias. Esta actuación se concreta al efectuar la llamada al número único de coordinación de emergencias, que en los países de la Unión Europea es el **1-1-2**.

La recepción de la llamada al **1-1-2**, la realizan teleoperadores/as formados para ejecutar las tareas de activar y organizar a los servicios de emergencias necesarios para la gestión del suceso. Servicios de emergencias que deben estar disponibles el contexto de los sucesos acaecidos en una determinada zona geográfica y en un determinado tiempo cronológico.



Es decir, los teleoperadores reclutan los efectivos en función de las necesidades de la emergencia y de la disponibilidad real de los efectivos.

Al frente de la sala en donde se reciben las llamadas dirigidas al **1-1-2**, se encuentra un médico o enfermero, que en caso de dudas del teleoperador resuelve y toma de decisiones cuando estas son demasiado complejas.

Como mencionamos en el documento, la llamada sirve para **"Transportar a la víctima adecuada, al hospital adecuado, en el tiempo adecuado"**. Lo que exige una evaluación apropiada de las víctimas, una comunicación apropiada, (ambas son funciones indelegables del socorrista), la disposición de medios de transporte bien equipados (servicios de emergencias médicas, dependientes de las comunidades autónomas) y una categorización de los hospitales de referencia (competencia del servicio coordinador de las emergencias sanitarias **1-1-2**).

La activación de los servicios de emergencias necesarios para la gestión exitosa de una emergencia sanitaria, depende en gran medida de la descripción del accidente y de la evaluación primaria que efectúe el socorrista de emergencias.

La correcta evaluación y la emisión correcta de la información, determinará que los teleoperadores del **1-1-2** activen a la Guardia Civil o las policías de tráfico, para que lleven a cabo la organización del tránsito de los vehículos que circulen por la vía afectada. A los bomberos, para excarcelar a los ocupantes de los coches si éstos están atrapados. Y activarán a los servicios de emergencias médicas, para que accedan al escenario de la emergencia y poder efectuar la atención primaria in situ de los heridos y la evacuación en su caso a los hospitales de referencia. También en caso de imposibilidad por parte de los conductores-víctimas, los teleoperadores del **1-1-2** llamarían a grúas para retirar los coches de la calzada.



Dependiendo de la evaluación primaria del socorrista, en la que se detectará el estado de salud y las condiciones de movilidad de las víctimas y de los afectados, los operarios del **1-1-2** decidirán, activar ambulancias no asistenciales,<sup>3</sup> UVI móviles<sup>4</sup> y/o helicópteros medicalizados<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> Una **ambulancia** es un furgón destinado al transporte de personas enfermas o heridas, hacia, desde o entre lugares de tratamiento. La dotación está integrado por un conductor y un ayudante, normalmente ambos con la titulación profesional (Formación Profesional Reglada) de Técnico en Emergencias Sanitarias.

<sup>4</sup> Una **Uvi Móvil** es el término con el que se designa habitualmente en España a los vehículos adaptados para proporcionar Soporte Vital Básico o/y Soporte Vital Avanzado. Se destinan a la atención de pacientes de alto riesgo, riesgo vital y patologías graves. El personal de asistencia está integrado por un conductor, un médico/a y un enfermero/a.

<sup>5</sup> **Helicóptero medicalizado**, es una aeronave de transporte empleados en los traslados de víctimas en estado crítico. La dotación del helicóptero medicalizado, la componen además del piloto, en el...

Por consiguiente, es fundamental describir con exactitud el escenario del accidente y el estado de los accidentados, para que los teleoperadores del **1-1-2** activen los efectivos que sean necesarios y en la cantidad suficiente.

**Alertar** es una función indelegable del socorrista de emergencias. El socorrista de emergencias es el eslabón fundamental de la Cadena de Supervivencia.

#### **4º Socorrer.**

Socorrer es la función que realiza el socorrista de emergencias cuando ha terminado de efectuar las tres funciones anteriores.

Con esta función, el socorrista de emergencias, sustituye a los componentes de los servicios de emergencias médicas hasta su llegada.

Socorrer es aplicar las técnicas y seguir los procedimientos y protocolos establecidos, para proporcionar una atención primaria y/o secundaria extrahospitalaria, a las víctimas de emergencias sanitarias, en el escenario del suceso, para proporcionar el mejor pronóstico posible a las víctimas, hasta la llegada de los servicios de emergencias médicas.



**UVI Móvil**



**Helicoptero Medicalizado**

---

**SUMMA 01.** Médico/a, enfermero/a, y un técnico en emergencias sanitarias (FPR).

**SUMMA 02.** Médico/a, enfermero/a, y dos técnicos en emergencias sanitarias (FPR).

*El helicóptero medicalizado transporta el equipamiento adecuado para aplicar el soporte vital básico o el soporte vital avanzado.*